

Puerto Bolívar, Mayo 16 de 1989

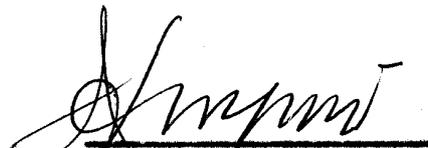
Señor
CARLOS SAN LUCAS M.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

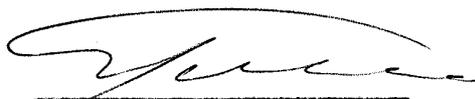
Por la presente pongo en su conocimiento de que el día 15 de Mayo de 1989, en Sesión Extraordinaria de socios de la Compañía " AGENCIA NAVIERA SAN LUCAS C.LTDA. " (NAVISAN LUCAS)C.LTDA.) constituida mediante escritura Pública celebrada ante el señor Notario segundo del Cantón Machala Doctor José Javier Cabrera Román con fecha 27 de Abril - de 1989 e inscrita en el registro Mercantil en el Cantón Machala con el número 210 y anotado en el Repertorio bajo el número 329 de fecha 15 de Mayo de 1989, ha sido designado Presidente de la Compañía y se responde a ud. las atribuciones que se determina en el artículo noveno de los Estatutos, el tiempo de duración del cargo conferido es de 2 años.

Lo cual ponemos en su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,


JULIO C. DEL CAMPO V.,

Declaro que esta fecha Mayo 16 de 1989, acepto el cargo concedido y prometo desempeñarlo de conformidad con los Estatutos y las Leyes - pertinentes y por el lapso de tiempo que señalan los mismos.


CARLOS SAN LUCAS M.,

39035-89

CERT.-

